

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º970-D-FLCH-2017
Lima, 02 de octubre del 2017

Vista la solicitud N.º08960-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **TAVERA TAVERA, Anita Cecilia**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTE**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:



ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE

TAVERA TAVERA, Anita Cecilia

Mat. N.º 932089

2º Encargar a la Escuela Profesional de Arte para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/pom